



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 017 -2020-MDP

Pacocha, 23 de enero de 2020

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972;

Que, se ha tomado conocimiento vía comunicación por parte de la Regidora Provincial de la Municipalidad Provincial de Ilo, Regidora de Juventudes respecto el Concejo Provincial de Juventudes de Ilo (COPROJU) creado mediante Ordenanza Municipal N° 620-2017-MPI, el mismo que cuenta con un Consejo Directivo, el cual ha programado un reunión para este Jueves 24 de enero de 2020 a horas 2:00 pm, en instalaciones de la Municipalidad Provincial de Ilo, debiendo designarse a un representante de la Municipalidad Distrital de Pacocha para que asista a dicha reunión y tome conocimiento de los acuerdos y/o propuestas que allí se planteen.

Que, el numeral 20 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que "*Es atribución del alcalde delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal*";

Que, en ese sentido este despacho de alcaldía propone como representante de la municipalidad para que asista a dicha reunión a la regidora Abg. Katya Letzy Dongo Bengoa, conforme lo señalado líneas arriba, otorgándosele todas las atribuciones para el referido acto;

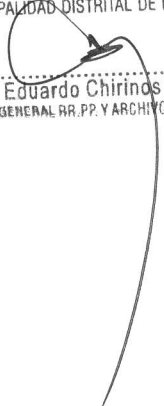
Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DELEGAR** las atribuciones políticas a la señora regidora **ABG. KATYA LETZY DONGO BENGEOA**, facultándosele para asistir a la reunión del COPROJU - ILO, fijada para el día 24 de enero de 2020 a horas 2:00 pm.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **NOTIFICAR** la presente resolución a la parte interesada y áreas pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Abog. Elvis Eduardo Chirinos Vargas
SECRETARÍA GENERAL RR.PP. Y ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

ING. OSCAR UGARTE MANCHEGO
ALCALDE